

ABSTRACT: “El desarrollo social sostenible en el MERCOSUR”
“La reforma jurídico institucional del mercosur como herramienta válida para el desarrollo social sostenible”

Luciana Girotto

En esta ponencia nos proponemos analizar la perspectiva del “Desarrollo Social Sostenible” dentro del proceso específico del MERCOSUR. Para ello será necesario primero conceptualizar dicho término de manera de determinar su alcance y contenido.

Partimos de una pregunta que da origen al trabajo: ¿Cómo es posible que el MERCOSUR sea una herramienta válida para el Desarrollo Social Sostenible en la región?. La misma tiene su fundamento en la incertidumbre sobre si el proceso de integración del MERCOSUR es utilizado como instrumento para fomentar el Desarrollo Social de los países que lo conforman y el de sus habitantes.

Entendemos que si bien el Mercosur resulta impostergable para lograr la integración latinoamericana y el desarrollo integral de los pueblos, es necesario fortalecerlo como un espacio geográfico, económico, social, educativo y cultural donde poder proyectar un futuro compartido.

Se debe profundizar el MERCOSUR solucionando conflictos y problemas pendientes y consolidarlo como una herramienta que contribuya al desarrollo equitativo.

Lo cierto es que dentro del proceso de integración regional el aspecto social quedó al margen, e incluso no se explotaron sus potencialidades.

En principio y a juzgar por la actual situación de subdesarrollo de los países del Mercosur, la integración no ha sido utilizada como herramienta que contribuya al Desarrollo Social de sus pueblos.

Consideramos que la estructura institucional actual del MERCOSUR no fomenta ni ayuda a los fines del Desarrollo Social Sostenible. En gran medida debido a que posee una estructura orgánica con poco poder para no burocratizarlo, con instituciones intergubernamentales sin supranacionalidad.

Por ello, a nivel institucional, por los órganos creados no se concibe al Mercosur como un instrumento para mejorar el nivel y calidad de vida de la población de los países que lo integran.

Creemos que el MERCOSUR en su configuración actual, no es una herramienta válida que contribuya en todo su potencial al Desarrollo Social Sostenible en la región. Pero que puede colaborar a su logro mediante una Reforma Institucional que lo transforme un instrumento útil

para lograr un Desarrollo Social que mejore el bienestar de la población de cada estado y sus condiciones de vida.

Por ello, nos parece adecuado proponer una reforma institucional para profundizar y fomentar la integración así como plantear dentro de la nueva estructura institucional la creación de un órgano supranacional operativo dedicado al Desarrollo Social Sostenible.

En síntesis, el objetivo de este trabajo es demostrar que sin una reforma jurídico institucional del MERCOSUR no habrá Desarrollo Social Sostenible en los países que lo conforman.